



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2009

RES. H. N° 505-09

Expte. N° 4.281/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Maestría en Derechos Humanos informa la autorización de inscripción en la Especialidad en Derechos Humanos al Sr. Agustín Ypura;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 360/07 de fecha 26/04/07 se autoriza la inscripción fuera de término al alumno Yapura y determina que en un plazo de 24 meses deberá aprobar las materias de grado: *Introducción a la Historia de las Sociedades y Sociología* para completar su formación;

Que la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos solicita se autorice una prórroga para cumplir con el requisito establecido en la Res. H N° 360/07 hasta los turnos extraordinarios de setiembre de 2009;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 192/09 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/04/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga hasta los turnos extraordinarios del mes de Setiembre de 2009 al alumno de la Especialidad en Derechos Humanos, Rodolfo Agustín Yapura, L. U N° 791.358, para cumplir con la aprobación de las materias de grado *Introducción a la Historia de las Sociedades y Sociología*.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.



Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda

Esp. FLORA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.